

ción del capital haya dado lugar a la restitución de aportaciones al accionariado.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.289.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria en Barcelona, en el Círculo Ecuestre, calle Balmes, 169 bis, salón planta tercera, el día 25 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá el día siguiente, 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Serán sometidos a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad y de las cuentas anuales e informe de gestión consolidadas, todo lo que antecede, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de un Consejero designado por cooptación.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Reducción del capital social por amortización de acciones propias, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, delegando en el Consejo de Administración la formalización del acuerdo.

Sexto.—Reducción del capital social con devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución de 0,25 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad en circulación, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de la operación, que podrá realizarla dentro del presente ejercicio 2001, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Desafectación de las reservas de capital amortizado.

Octavo.—Aumento del capital social con cargo a reservas de libre disposición en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, delegando en el Consejo de Administración la facultad de señalar la fecha en la que deba llevarse a efecto dicho aumento, dentro del presente ejercicio 2001 y la de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Autorización del Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial de los valores que puedan emitirse como consecuencia de las anteriores delegaciones y acuerdos, así como la exclusión de cotización de los valores amortizados.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formulación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

El acta de la reunión de la Junta general será extendida por Notario público requerido al efecto por los Administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que acrediten poseer diez o más acciones, inscritas a su favor en el correspondiente

registro contable, al menos, con cinco días de antelación a su celebración, y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o expedida por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social, calle Tuset, número 10, de Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, los informes de los Auditores de cuentas, así como los informes redactados por el Consejo de Administración que pueden retirar o pedir les sea remitida copia, de forma inmediata y gratuita.

Dado el quorum exigido para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, es decir, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Mercader Miró.—31.201.

MOJELUX, S. A.

El Administrador de la sociedad «Mojelux, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en 28230 Las Rozas (Madrid), calle Cartagena, 40, urbanización «Vista Sierra», el día 29 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 30 de junio, a las once treinta horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas al 31 de diciembre de 1999 y 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado de los ejercicios 1999 y 2000.

Cuarto.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador, José Luis Jerez.—28.328.

MOLPREMAT, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas, a celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, sito en Vitoria-Gasteiz, calle pasaje Urtiasolo, número 11, a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes a ese ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día se formará lista de asistentes la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esta Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.204.

MONTAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, paseo de La Habana, 15, 3.º izquierda, el día 29 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Reelección del Administrador único.

Tercero.—Adaptación de la sociedad a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, redenominando el capital social euros y renormalizándolo, y modificación, en su caso, del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria y obtener gratuitamente el envío de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe justificativo de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.379.

MONTIGRAF, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de «Ofices Asesores Tributarios, Sociedad Limitada» sitas en Madrid, Gran Vía, 31, piso 6.º, oficina 1, a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 29 de junio de 2001 a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel García Damas.—31.140.

MOTOR EDICIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Motor Ediciones, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Profesor Waksman, número 10, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, y en segunda